

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22130 ZARAGOZA

D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 431/13-F2 referente al concursado del deudor T.PACK, SL, con CIF B-50503937 y domicilio en calle Tarraca número 8, Plataforma Logística de Zaragoza por auto de fecha 16-05-2019 se ha acordado lo siguiente:

1.- Proceder a la reapertura del concurso voluntario del deudor TPACK, SL para la realización del 50% de la finca registral 3/82174 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 10 de Zaragoza.

2.- Se repone en el cargo a la Administración concursal.

3.- Reabrir la hoja registral de TPACK,SL expidiéndose al efecto el oportuno despacho al Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190028174-1